ANUNCIO

El Tribunal Calificador del proceso selectivo para la provisión de una plaza de Operario de Albañilería, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2016, ha acordado otorgar a los aspirantes presentados y tras la celebración de la valoración de méritos y la entrevista, las puntaciones reflejadas en el acta que se transcribe a continuación:

"ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PÁJARA CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PUBLICADA MEDIANTE DECRETO Nº 3265/2016 DE FECHA 3 DE AGOSTO DE 2016, PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE OPERARIO DE ALBAÑILERÍA POR EL PROCEDIMIENTO CONCURSO DE VALORACIÓN DE MÉRITOS, MEDIANTE CONTRATO DE RELEVO DE UN TRABAJADOR PERTENECIENTE A LA PLANTILLADEL PERSONAL LABORAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, QUE SOLICITA LA JUBILACIÓN PARCIAL REDUCIENDO SU JORNADA LABORAL EN UN 50 %.

En Pájara, a 13 de septiembre 2016, siendo las 09:00 horas, se reúnen los siguientes integrantes del órgano calificador en la Sala de Concejalía de Urbanismo del Ayuntamiento de Pájara, con el objeto de la celebración del Concurso de valoración de méritos para la selección de una plaza de Operario de Albañilería, debido a la urgente e inaplazable necesidad de cubrir dicha plaza mediante contrato laboral de relevo a tiempo parcial en un 50%, debido a la jubilación parcial de un trabajador de este Ayuntamiento, reduciendo su jornada en un 50%:

Presidente: Don Felipe Acosta Castro.

Secretario: Don José Luís Gutiérrez Padrón.

Vocal nº 1: Don Lorenzo Umpiérrez Hernández.

Vocal nº 2: Don León padilla Afonso.

Vocal nº 3: Don Rafael Alonso Viera.

El Señor Presidente, una vez identificados todos y cada uno de sus miembros declara constituido el Tribunal.

A continuación, el Señor Presidente aclara que el Señor Secretario tiene voz pero sin voto en este Tribunal.

El Tribunal acuerda iniciar el proceso de verificación y valoración de los méritos presentados por los aspirantes.

El Presidente del Tribunal procede a explicar al resto de los miembros del tribunal el método que se utilizará para proceder a la valoración de la experiencia profesional y a los cursos de formación realizados por los aspirantes.

A las 10:25 horas, se da por concluida la valoración de los méritos aportados por los aspirantes por parte de los miembros del Tribunal, tanto de

experiencia profesional como de cursos de formación realizados.

A las 10:30 horas se efectúa el llamamiento de los aspirantes admitidos definitivamente uno a uno siguiendo el orden establecido y comenzando por aquél cuyo primer apellido comienza por la letra "H".

A las 11:50 horas finaliza el proceso de entrevistas curriculares de los aspirantes presentados.

De los 7 aspirantes admitidos al concurso de valoración de méritos, se han presentado 5 aspirantes a la entrevista, que han sido valorados de forma individual por cada uno de los miembros de este Tribunal, siendo la puntuación final en esta fase de entrevista la media aritmética de las calificaciones otorgadas por cada uno de los miembros del Tribunal.

A continuación, el Señor Presidente traslada al acta las calificaciones otorgadas por los miembros del Tribunal con derecho a voto, para cada uno de los aspirantes presentados.

Una vez concluida la valoración de la entrevista curricular, los miembros del Tribunal y a la vista de la documentación obrante, acuerdan lo siguiente:

1ª) *Las calificaciones definitivas obtenidas por cada uno de los aspirantes para la plaza de Operario de Albañilería mediante contrato laboral de relevo a tiempo parcial en un 50%, del Ayuntamiento de Pájara, han sido las siguientes:*

Nombre	**D.N.I.**	**Experiencia profesional**	**Cursos de Formación**	**Titulación superior a requerida**	**Entrevista curricular**	**PUNTUACIÓN TOTAL**
AHMED HAMDAT	7.020-J	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BRITO ARMAS, MARCOS	1.612-K	10,10	0,08	1,00	0,56	11,74
CABRERA CUBAS, FRANCISCO	7.437-G	7,00	0,00	0,00	1,75	8,75
HERNÁNDEZ SANTANA, EUGENIO	5.184-X	8,10	0,00	1,00	1,08	10,18
ROBAYNAPERDOMO, Mª AUXILIADORA	5.978-V	5,50	1,73	1,00	0,88	9,11
SALEK AZLI	7.373-X	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TRUJILLO MONROY, FRANCISCO JOSÉ	0.196-M	2,10	0,32	1,00	0,75	4,17

Este Tribunal Calificador una vez concluida la valoración de méritos y la entrevista curricular, ***se propone como aspirante a ocupar la plaza de Operario de Albañil*** *en régimen de Contrato Laboral a tiempo parcial del 50% de jornada en el Ayuntamiento de Pájara, a Don* ***MARCOS BRITO ARMAS****, que ha obtenido la máxima puntuación total en el Concurso de valoración de méritos,* ***con una puntuación de 11,74 puntos.***

A las 13:15 horas del día y fecha señalados en el encabezamiento el Señor Presidente levanta la sesión."

Según se establece en la base séptima de las bases aprobadas en la citada convocatoria, los interesados podrán interponer alegaciones contra las calificaciones otorgadas, en el plazo de 3 días hábiles a partir del día siguiente a su publicación ante el Tribunal Calificador, adquiriendo carácter definitivo las decisiones adoptadas sobre dichas alegaciones.

En Pájara, a catorce de septiembre de dos mil dieciséis.

El Secretario del Tribunal,

AYUNTAMIENTO DE PÁJARA · FUERTEVENTURA ·

Fdo. José Luis Gutiérrez Padrón.